

SDM-SC-250664

Señor(a):
JUAN PABLO GRANADOS
CALLE 7 N°. 92 A-56 CASA
BARRIO TINTAL
TELÉFONO: 013 2266204
CIUDAD

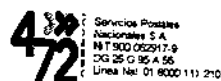
Asunto: Radicado SDM 334536 de 2018

Señor (s) Gracados

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el Comparendo No. 110010000000113343948 de 01/31/2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda. Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)".

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaria de movilidad - cstra

Dirreción: cañe 13 # 37-35

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTÁ D.C.

Código Postal:111611000

Envío:YG213274542CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN PABLO GRANADOS

Dirección: CALLE 7 NO 92 A -56
 CASA BRITANICA

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:110811165

Fecha Pre-Admisión:
18/12/2018 88:85:53

Mín. Transporte y Carga 000233 del 20/05/2018
 4 a 14 Días. Montecarlo, Uruguay 001667 del 09/06/2018

gotá. mejor para todos "

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2010 Pablo Fajardo Angulo - Atacada Suroccasion de Contravenciones S.O.M.

37 - 35

2400

ilidadbogota.gov.co

a 195

100-443887-1
 100-443887-2
 100-443887-3
 100-443887-4
 100-443887-5

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5491

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-334536/ JUAN PABLO GRANADOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-334536 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-334536.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FREDY HERNAN FLOREZ VEGA</u>
--------------	---